

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ORIO, 2014

El pasado 26 de mayo el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Orío correspondiente al ejercicio 2014.

El Informe concluye que el Ayuntamiento **ha cumplido razonablemente con la normativa legal** que regula su actividad económico-financiera durante el ejercicio 2014, si bien se han detectado deficiencias en las áreas de **Gastos de Personal** (dos contrataciones de personal con carácter indefinido sin realizar un proceso que garantice el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad, incremento de las retribuciones de los trabajadores por encima de lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 y sin aprobación del Pleno, existencia de 40 trabajadores desarrollando funciones permanentes sin haber tramitado la preceptiva modificación de la Relación de Puestos de Trabajo con la correspondiente aprobación por el Pleno y publicidad en el Boletín Oficial de Gipuzkoa) y **Contratación Administrativa** (continúa ejecutándose el contrato de recogida de RSU y limpieza viaria cuya vigencia finalizó en 2010, con un gasto en 2014 de 315.347 euros).

En relación con las **cuentas anuales**, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien ha detectado varios ajustes que suponen aumentar el Remanente de Tesorería en 544 miles de euros. Además, los saldos contables de Inmovilizado material, entregado al uso general e inmaterial, y del Patrimonio cedido y entregado al uso general no reflejan la situación real de los bienes y derechos municipales a 31 de diciembre de 2014. Por otra parte, la Memoria de las Cuentas Anuales del Ayuntamiento no informa sobre los compromisos derivados de 3 convenios que regulan subvenciones nominativas a otras tantas entidades por un total de 230.268 euros para los años 2015 y 2016.

En relación con **la situación financiera**, el Tribunal señala que el incremento de ingresos, junto con un menor crecimiento de los gastos de funcionamiento, ha mejorado el nivel de autofinanciación, suponiendo en 2014 el ahorro neto un 11,7% de los ingresos corrientes. Además, destaca la inexistencia de endeudamiento y el significativo volumen del Remanente de Tesorería para gastos generales que ascendía a 5,8 millones de euros.

El Informe concluye que el Ayuntamiento ha cumplido en 2014 con los objetivos de **estabilidad presupuestaria y deuda pública**, y con la **regla de gasto**.